

# ABC tus beneficios continúan

## iBienvenidos a Cafam!

Es un gusto recibir a los héroes de **Aguas de Bogotá** en nuestra Caja de Compensación.

**Este ABC ha sido creado especialmente para ustedes:** una guía práctica con preguntas y respuestas clave que les ayudará a conocer y aprovechar todo lo que Cafam tiene para ofrecerles.  
¡Conéctanos con tu bienestar!



## Subsidio de Cuota Monetaria

1. ¿Cómo seguiré recibiendo la cuota monetaria que tenía asignada a través de mi caja de compensación anterior?

**Respuesta:** Los pagos se seguirán realizando automáticamente. Tu caja de compensación anterior proporcionará la base de datos a Cafam, y si sigues cumpliendo los requisitos, no necesitarás presentar documentación nuevamente. Importante: Si tienes alguna novedad, notifícalo a Recursos Humanos antes de dos meses desde el traslado para gestionar posibles retroactivos.

Consulta los requisitos aquí:

<https://www.cafam.com.co/empleo-y-bienestar-financiero/subsidios/cuota-monetaria-requisitos>



2. ¿Cuándo empezaré a recibir la cuota monetaria a través de Cafam?

**Respuesta:** La cuota se pagará a partir de julio, el último día hábil del mes. La cuota de junio será pagada por tu caja de compensación anterior.

3. ¿Qué hago si no me pagaron alguna cuota monetaria por parte de la caja anterior?

**Respuesta:** Debes comunicarte directamente con tu caja de compensación anterior para resolver el tema.

4. ¿Cuánto tiempo puedo dejar ahorrado el subsidio en mi caja de compensación anterior?

**Respuesta:** Te recomendamos retirarlo lo antes posible, ya que las cajas inactivan las tarjetas dos meses después de la salida del trabajador.

5. ¿Cuánto es el valor de la cuota monetaria que recibiré por cada beneficiario?

**Respuesta:** \$65.100 (vigencia 2025, el mismo valor en todas las cajas de compensación).

6. ¿Cuánto tiempo puedo dejar ahorrado mi subsidio en la Tarjeta Integral Cafam?

**Respuesta:** El subsidio se puede dejar hasta 11 meses. Despues de ese tiempo, la tarjeta será inactivada.

## Bono Recompra

1. ¿Con Cafam sigo contando con el beneficio del Bono Lonchera?

**Respuesta:** Ahora el beneficio se llama Bono Recompra. Es exclusivo para afiliados de las categorías A y B que reciban cuota monetaria. Obtén un bono del 20% en compras superiores a \$20.000. Tu bono de recompra será máximo de \$80.000. Aplica en los almacenes del Grupo Éxito (Éxito, Carulla y Surtimax) en Bogotá, Cundinamarca y Melgar.



Nota: El pago debe hacerse con el saldo de la tarjeta de subsidio familiar Cafam (TIC).

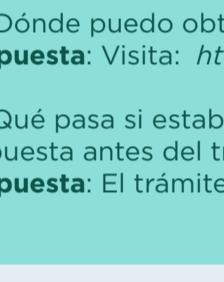
Para mayor información: <https://www.cafam.com.co/descuentos-grupo-exito/bono-recompra>



## Tarjeta Integral Cafam (TIC)

1. ¿Qué beneficios me ofrece mi tarjeta TIC?

**Respuesta:** La Tarjeta Integral Cafam te da acceso a todos los servicios de Cafam, tanto propios como en convenio. Además, ahora puedes retirar tu saldo de subsidio familiar en 2.500 puntos de Paga Todo en Bogotá y Cundinamarca.

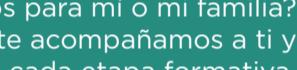


2. ¿Cómo obtengo mi tarjeta integral física?

**Respuesta:** Durante la Feria de Bienvenida que vamos a realizar el próximo 16 de junio, tendremos un equipo de apoyo Cafam en el momento de ingreso al evento, que te entregará tu Tarjeta Integral Cafam. Adicionalmente recibirás la guía para descargar también tu tarjeta TIC virtual.

Descarga la App TIC Móvil aquí (Disponible en IOS y Android):

<https://www.cafam.com.co/empleo-y-bienestar-financiero/tarjeta-integral-cafam-/tic-virtual>

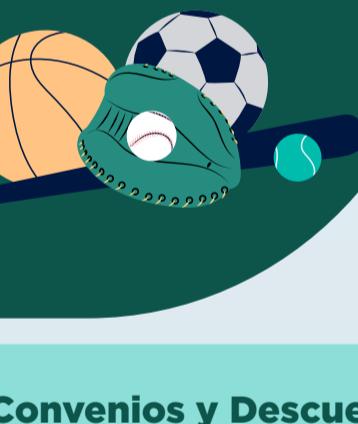


## Vivienda

1. ¿Cuáles son los requisitos para postularme al subsidio de vivienda?

**Respuesta:**

- Estar afiliado a Cafam.
- Puedes postularte solo o con tu grupo familiar.
- Los ingresos de tu hogar no deben superar los 4 SMMLV.
- No debes ser propietario de vivienda.
- No ser beneficiario de un subsidio anterior.
- Presentar carta de pre-aprobación de crédito hipotecario.



2. ¿Si tengo un subsidio de vivienda de Colsubsidio, lo pierdo?

**Respuesta:** No lo pierdes. Si ya tienes un subsidio aprobado, Colsubsidio lo desembolsará al momento de la entrega de la vivienda. Si lo prefieres, puedes renunciar y postular con Cafam.

3. ¿Dónde radico los documentos para el subsidio de vivienda?

**Respuesta:** Puedes hacerlo en la Central de Servicios Floresta o hacerlo virtualmente para recibir asesoría.

4. ¿Dónde puedo obtener más información sobre el subsidio de vivienda?

**Respuesta:** Visita: <https://www.cafam.com.co/hogar/subsidios-de-vivienda>



5. ¿Qué pasa si estaba en trámite de subsidio de vivienda y Colsubsidio no me dio respuesta antes del traslado?

**Respuesta:** El trámite debe iniciarse nuevamente con Cafam.



## Educación

1. ¿Dónde puedo consultar los beneficios educativos para mí o mi familia?

**Respuesta:** Contamos con **Educación Cafam** donde te acompañamos a ti y a tu familia en cada etapa formativa.

Para mayor información: <https://www.cafam.com.co/educacion/educacion-cafam>

Conoce nuestros convenios educativos: <https://www.cafam.com.co/convenios-educacion>



## Recreación, Entretenimiento y Turismo

1. ¿Si mi hijo estaba inscrito en una escuela deportiva de Colsubsidio, qué pasa?

**Respuesta:** Puede inscribirse en las escuelas deportivas de Cafam. Consulta la oferta de disciplinas y sedes aquí: <https://www.cafam.com.co/ocio>



2. ¿Dónde puedo consultar los sitios vacacionales y cómo reservar?

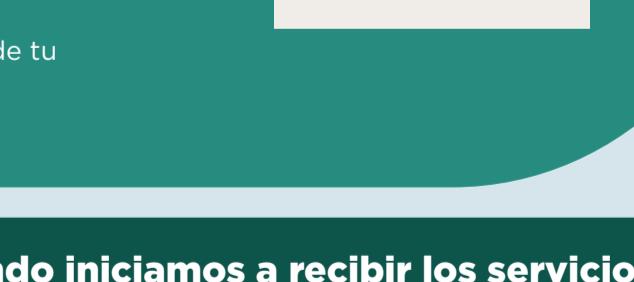
**Respuesta:** Consulta los destinos y el proceso de reserva en: <https://www.cafam.com.co/turismo/turismo-cafam>



3. ¿Qué centros recreacionales puedo disfrutar con mi familia?

**Respuesta:**

- Club Recreo Deportivo Madelena
- Centro de Vacaciones Melgar
- Hotel Almirante
- Hotel Kualamaná
- Club Campestre Cafam
- Hotel Corales de Indias (Cartagena)
- Más de 24 cajas aliadas a nivel nacional.



Vigilado Superusuario

## Convenios y Descuentos

1. ¿Qué descuentos ofrecen las Droguerías Cafam?

**Respuesta:** Recibe un 15% de descuento todos los días en medicamentos y un 15% adicional los miércoles en toda la droguería en más de 400 puntos a nivel nacional.

<https://www.drogueriascafam.com.co/>



2. ¿Qué descuentos ofrecen los Almacenes Grupo Éxito?

**Respuesta:** Los viernes, obtén un 10% de descuento en Éxito, Carulla y Surtimax de Bogotá, Cundinamarca y Melgar. El descuento se aplica en tu Tarjeta Integral Cafam.

<https://www.cafam.com.co/convenios/exito>



3. ¿Dónde puedo obtener más descuentos con Cafam?

**Respuesta:** Presentando tu tarjeta Cafam, obtendrás descuentos en más de 200 establecimientos: moda, salud, automóviles, gastronomía, turismo y más.

<https://www.cafam.com.co/convenios>



## Puntos de Atención

En nuestras Centrales de Servicios encuentras todo lo que necesitas: servicios, productos y gestión de afiliación, tienes la opción de reservar un turno en línea para una atención más ágil.

1. ¿Dónde están ubicadas las Centrales de Servicio de Cafam?

**Respuesta:**

- Suba
- Cafam Floresta (C.C.)
- Calle 48
- Lisboa
- Soacha
- Kennedy

Consulta más información y solicita tu turno según la sede de tu preferencia en:

<https://www.cafam.com.co/centrales-de-servicio>



## ¿A partir de cuándo iniciamos a recibir los servicios como afiliados a CAFAM?

**Respuesta:** Desde el 01 junio estaremos en proceso de normalización, a partir de la tercera semana culminamos este proceso, para que inicies a gozar de todos los beneficios que traemos para ti

<https://www.cafam.com.co/empleo-y-bienestar-financiero/tarjeta-integral-cafam-/tic-virtual>



## Sabemos que quieras seguir conociendo más de los beneficios que trae Cafam.

Estas Invitado a la GRAN FERIA DE BIENVENIDA que preparamos para ti, el próximo lunes 16 de junio en nuestro Club Madelena desde las 11:00 a.m.

No puedes faltar, por favor ingresa al siguiente enlace y conoce las recomendaciones para asistas:

[Haz clic aquí](#)



AGUAS DE  
BOGOTÁ  
S.A. E.S.P.

CAFAM

cafam.com.co